



Veinte y tres.

SELLO QVARTO VENTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS Y DIEZ

Calle del Com^o, de la Trinidad, y las de praxias que quedan, sobre
beni Inohaziendo la haza de Pibar, ex^o, lo mismo con las demas
en quien subulta el motivo =

Salto del aloxam^o
de transito del D^o
de Alama =

Jose una Relazion dada, el Mar^o Felix Garcia deloquegalbo
la noche del dia Diez y siete de Nov^o, en el aloxam^o, de el P^ossimento
de Alama que transito y esta zindad que importa King y tres
y ocho mil denellon, los quales ^{to} de orden de la ^{to} Comisarios de
Gra = Na zindad apruo dho salto, y acordo que el ^o Jurado de posi
tario de los arriendos de la guerra entregue dha cantidad al dho Felix
Garcia Con este acuerdo y toma de Placon del Cont^o y papel
de la ^o Comis^o, de Gra en que conste ser cierto y Bogalbo =

Carta

Jose Carta de Don Andru de la Helguera su fha en Madrid
adios del Cor^o, en que se partizya a esta zind^o, como haviendo Remitido a Don
Juan Diaz del Corral la escritura de obligazion que es el hito de los qua
rentay quatro mil y tres y vellon, que cuplio por esta zind^o, para el sum
plim^o de la D^o mill doblones con que vivio a S^o M^o, y ara que se vivio
la mitad de esa porz^o por el plazo que cuplio el dia de S^o de Juan
de la ca^o, no lo apodido conseguir, In orozitando, como en ezenta de esa Cant^o
en la Corte, donde la zindad se obligo a ponerlo, le cuplia selo mande de
m^o y luego y, la falta que le haze = In haviendo la orido. Acordo de el
Rey onza, expresando la diligenz^o, que esta zindad esta ex^o
para darle satisfazion de su credito, como lo lleva entendido el S^o Don

Carta

Jose Carta de Don Pedro de Castilla su fha en Madrid a veinte
y dos de Oct^o, de el tra^o. Respuesta de la que esta zindad le eorrima Don
de leguena del Com^o, hecho en su an^o Ant^o Cano de ofizio de Coru^o
del ^o, que pertenecia a Don Agustin Escoveda Residente en
Napoles; y aida ofocida s. el precio de esa a Rendarm^o, en que dice
que esta materia de en la zindad partizyarla al obispo de Yronda, a
cuyo cargo apuelto el Rey, todo lo que pertenece a Diener con fucador =
en Comarilla Acordo la zindad que se eorrima a S^o S^o, d^o de el
ronda, man^o y el andale el motivo de no hanor lo ex^o en lo antez =

